

## CONVOCATORIA OPOSICIONES 09 MADRID (BOCM 27/03/09)

### FASE OPOSICIÓN - 60% (Nota global y única)

#### PARTE A.- DEMOSTRACIÓN DE CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS

**Valoración 0 a 10 puntos.** 40% de la calificación final.

**NO ELIMINATORIA.** Prueba escrita, con posterior lectura. Dos horas de duración.

Desarrollo por escrito de un tema elegido de entre **tres** extraídos al azar de los correspondientes a los temarios. Temas BOE (21/09/93) y Primaria BOE (15/03/07). Consultar [www.anpe-madrid.com](http://www.anpe-madrid.com)

#### PARTE B.- COMPROBACIÓN DE APTITUD PEDAGÓGICA Y DOMINIO DE TÉCNICAS DOCENTES

**Valoración 0 a 10 puntos.** 60% de la calificación final.

B.1 Presentación de una programación didáctica. (0 a 10) Máximo 60 folios. Al menos 15 U. Didácticas. 20%. Anexo IV	B.2 Preparación, exposición oral de una unidad didáctica y posterior debate ante el tribunal. (0 a 10). 20%. Anexo IV	B.3 Ejercicio de carácter práctico. (0 a 10). 20%. Anexo IV
<p>La programación didáctica hará referencia al currículo de un área, materia o módulo relacionado con la especialidad con la que participa. Un curso escolar de un nivel o etapa. (P.T. y A.L. Plan de apoyo anual.) Deberá especificar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Objetivos.</li> <li>Contenidos.</li> <li>Criterios de evaluación.</li> <li>Metodología.</li> <li>Temas de atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo.</li> </ul> <p>Se presentará y defenderá en el momento que establezca la Administración Pública. <b>Currículo Primaria.</b>- Decreto 22/ 2007 (BOCM 29/05/07). <b>Currículo Infantil.</b>-Decreto 17/2008 (BOCM 12/03/08)</p>	<p>El aspirante elegirá el contenido de la unidad didáctica de entre tres:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><i>De su propia programación.</i></li> </ul> <p>Concretando:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Objetivos.</li> <li>Contenidos.</li> <li>Actividades de enseñanza y aprendizaje a plantear en el aula.</li> <li>Procedimientos de evaluación.</li> </ul> <p><b>Preparación.</b>- Una hora. Puede utilizar el material que considere oportuno. <b>Exposición.</b>- <b>Guión de un folio.</b> Una hora y 30 minutos (programación, unidad didáctica y debate) Programación.- 30 minutos Unidad Didáctica.- 45 minutos Debate.- 15 minutos</p>	<p>Ejercicio de carácter práctico tendente a comprobar la formación científica y el dominio de técnicas de trabajo precisas para impartir las áreas, materias o módulos propios de la especialidad a la que opten.</p> <p>Duración y características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>En función de las características de la especialidad. Se establecerá por la Comisión de Selección de acuerdo a lo establecido en el Anexo IV de la convocatoria.</li> <li>Salvo Música, son ejercicios escritos, con posterior lectura.</li> <li>En las pruebas escritas, pueden realizarse a continuación de la parte A.</li> </ul>

### BAREMO PARA LA FASE CONCURSO: Máximo 10 puntos (40%)

#### I. EXPERIENCIA DOCENTE PREVIA (Máximo 7 puntos).

- 0,7 puntos por año en especialidades del cuerpo al que se opta, en centros públicos. 0,35 puntos, en otros Cuerpos.
- 0,15 puntos por año en especialidades del mismo nivel educativo, en otros centros. 0,1 puntos, de distinto nivel.

#### II. FORMACIÓN ACADÉMICA Y PERMANENTE (Máximo 4 puntos).

- Expediente académico en el título alegado: de 6 a 7,5: **1 punto**; de 7,51 a 10: **1,5 puntos**. (Ver equivalencias.)
- Certificado de Estudios Avanzados, Título Oficial de Master, Suficiencia investigadora: **1 punto**.
- Doctorado: **1 punto**. Premio extraordinario doctorado: **0,5 puntos**.
- Otras titulaciones universitarias: Primer o segundo ciclo: **1 punto**.
- Enseñanzas de régimen especial: **0,5 puntos**. (Música o Danza, Nivel Avanzado o equivalente E.O.I.)
- Título de Técnico Superior o Técnico Deportivo Superior: **0,2 puntos**.
- CURSOS DE FORMACIÓN PERMANENTE** (Máximo 2 puntos)
  - No inferior a 3 créditos: **0,2 puntos**.
  - No inferior a 10 créditos: **0,5 puntos**.
  - Acumulables los cursos no inferiores a 2 créditos.
  - Cursos no homologados: **0,05 puntos** por crédito (Máximo 0,5).

#### III. OTROS MÉRITOS: (Máximo 2 puntos)

- Deportista de Alto Nivel: **0,4 puntos** (Ed. Física).
- Dominio de idiomas extranjeros (todos): Nivel C1 o superior: **2 puntos**; Nivel B2 o equivalente: hasta **0,5 puntos** (Si no se ha valorado antes).
- Premio Extraordinario fin de carrera (todos): **0,4 puntos**.